



## HOSPITALIDAD DIOCESANA DE LOURDES ALBACETE

### PEREGRINACIÓN AÑO 2024 A LOURDES

#### DOCUMENTACIÓN MENOR DE EDAD O PERSONA CON CAPACIDAD MODIFICADA JUDICIALMENTE

La Hospitalidad de Lourdes Albacete siempre recomienda que el acompañante del menor de edad o persona con capacidad modificada judicialmente, lleve consigo una autorización expresa de los padres, o de quien ejerce legalmente la patria potestad, para la actividad y el viaje que se va a emprender al extranjero. La policía de fronteras, tanto dentro como fuera de la zona Schengen, tiene el mandato específico de prestar una especial atención al menor o persona con capacidad modificada judicialmente, viaje acompañado o no.

*En el caso de la próxima Peregrinación a Lourdes que tendrá lugar en Francia, desde el día 22 de junio sábados, al 25 de junio martes, es obligatorio que el acompañante del menor de edad o de la persona con capacidad modificada judicialmente, lleve consigo los siguientes documentos:*

**AUTORIZACIÓN 1.** La autorización expresa, en su caso, de los padres, del progenitor ausente o de quien ejerza legalmente la patria potestad. El formulario de la Hospitalidad “Autorización Menores O Personas con Capacidad modificada Judicialmente”. Este formulario se entrega para ser rellenado junto a esta hoja informativa.

**AUTORIZACIÓN 2.** Formulario “Autorización Para Salida De Menores Al Extranjero “de la Guardia Civil. Una vez rellenado e impreso se tiene que presentar en las Comisarías de Policía, Puestos de la Guardia Civil, Juzgados, Notarías o Ayuntamientos para que sea formalizado por escrito. La autorización tiene una validez de 30 días desde su expedición. Este formulario se entrega para ser rellenado junto a esta hoja informativa.

**DOCUMENTACIÓN DEL MENOR DE EDAD O PERSONA CON CAPACIDAD MODIFICADA JUDICIALMENTE.** Los documentos de viaje ordinarios (pasaporte o DNI, en su caso) y la documentación que pruebe la filiación y patria potestad (libro de familia, etc.).

**DOCUMENTACIÓN SANITARIA DEL MENOR DE EDAD O PERSONA CON CAPACIDAD MODIFICADA JUDICIALMENTE.** La Tarjeta Sanitaria Individual (TSI) de la Comunidad Autónoma de pertenencia para el acceso y uso de los servicios del Sistema Nacional de Salud, así como la Tarjeta Sanitaria Europea (TSE) para recibir las prestaciones sanitarias que resulten necesarias durante una estancia temporal en el territorio del Espacio Económico Europeo o Suiza.

Colabora, enviando tus fotografías y tus comentarios a nuestro correo electrónico:  
**[info@hospitalidadlourdesalbacete.org](mailto:info@hospitalidadlourdesalbacete.org)**  
Apúntate y recibirás las cartas por e-mails. Es más rápido y más económico. Gracias.

## AUTORIZACIÓN MENOR DE EDAD O PERSONA CON CAPACIDAD MODIFICADA JUDICIALMENTE

<b>AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LA PEREGRINACIÓN AÑO 2024</b>			
<b>ACTIVIDAD:</b>	PEREGRINACIÓN DIOCESANA A LOURDES 2024 DEL (22 AL 25 DE JUNIO DEL 2024)		
DATOS DE LOS PADRES (a rellenar por ambos) / TUTORES LEGALES			
EN CALIDAD DE	MADRE <input type="checkbox"/>	PADRE <input type="checkbox"/>	TUTOR LEGAL <input type="checkbox"/>
NOMBRE		APELLIDOS	
MÓVIL	E-MAIL		DNI
EN CALIDAD DE	MADRE <input type="checkbox"/>	PADRE <input type="checkbox"/>	TUTOR LEGAL <input type="checkbox"/>
NOMBRE		APELLIDOS	
MÓVIL	E-MAIL		DNI
AUTORIZAMOS A PARTICIPAR EN LA PEREGRINACIÓN HOSPITALARIA DEL 2018			
NOMBRE		APELLIDOS	
FECHA DE NACIMIENTO			DNI
DECLARANDO QUE CONOZCO LA ACTIVIDAD Y QUE ACEPTO EL PROGRAMA DE ACTOS PREVISTOS.			
ADEMÁS DECLARO:			
<p>Marque con una X las siguientes casillas si existe conformidad:</p> <p><input type="checkbox"/> Que todos los datos expresados en esta ficha son ciertos.</p> <p><input type="checkbox"/> Que doy el consentimiento a la Hospitalidad de Lourdes Albacete para poder publicar las imágenes que con carácter pedagógico se puedan realizar a los participantes de la actividad, en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, durante las diferentes secuencias y actividades realizadas. La Hospitalidad de Lourdes Albacete se compromete a cumplir el derecho a la propia imagen reconocido en el artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal.</p> <p><input type="checkbox"/> Que el menor o persona con capacidad modificada judicialmente, no está vinculado a ningún contrato exclusivo sobre la utilización de su imagen o su nombre.</p>			
PERSONAS Y NÚMEROS DE CONTACTO A QUIEN AVISAR EN CASO DE URGENCIA			
NOMBRE			MÓVIL
NOMBRE			MÓVIL
<p>Como padre/madre/tutor legal del menor de edad o persona con capacidad modificada judicialmente, delego en los responsables de la actividad la capacidad de tomar decisiones sobre cualquier tratamiento médico o intervención quirúrgica, siempre que sea necesario y urgente por prescripción médica para el bienestar y la salud del menor, y tal decisión no me pueda ser consultada.</p>			
EN	A	DE	DEL 2024
Firma de los padres (ambos) o tutor legal.			



**PERMISO DE VIAJE FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL PARA MENORES**

<b>COMPARECENCIA</b>	Lugar:	Fecha:
Hora:	Policía Nacional C.P.:	Unidad / Dependencia:

<b>DATOS DEL MENOR</b>	Apellidos:	Nombre:	
D.N.I./Pasaporte:	Nacionalidad:	Fecha nacimiento:	
Lugar nacimiento:	Hijo/a de:	y de:	
Domicilio:	Nº:	Piso:	Letra:
Localidad y Provincia:	Teléfono:		

<b>PADRE/MADRE/TUTOR 1</b>	Apellidos:	Nombre:	
D.N.I./Pasaporte:	Nacionalidad:	Fecha nacimiento:	
Lugar nacimiento:	Hijo/a de:	y de:	
Domicilio:	Nº:	Piso:	Letra:
Localidad y Provincia:	Teléfono:		

<b>PADRE/MADRE/TUTOR 2</b>	Apellidos:	Nombre:	
D.N.I./Pasaporte:	Nacionalidad:	Fecha nacimiento:	
Lugar nacimiento:	Hijo/a de:	y de:	
Domicilio:	Nº:	Piso:	Letra:
Localidad y Provincia:	Teléfono:		

<b>DATOS DEL VIAJE</b>	País/es de destino:	1º	2º	3º
Fecha de salida:	Fecha prevista de regreso:			

<b>ACOMPAÑANTE/S</b> (En caso de viaje con terceras personas)	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
Parentesco			
D.N.I./Pasaporte			
Nombre y Apellidos			
Teléfono			

**La persona compareciente manifiesta** que posee la potestad, la capacidad legal oportuna, **EL CONSENTIMIENTO DEL OTRO PROGENITOR** (si lo hubiere) y, en su caso, el de los terceros de los que facilita los datos, por lo que **AUTORIZA** al/la menor, cuyos datos han sido reseñados, a viajar fuera del territorio nacional. Y para que conste, ante cualquier Autoridad o sus Agentes o persona obligada legalmente a velar por la seguridad de los menores en estas actuaciones, se extiende el presente documento en las dependencias de la Policía Nacional arriba detalladas, haciéndole saber que esta autorización se circunscribe exclusivamente a las fechas de viaje señaladas.

<p align="center"><b>Firma del padre/madre/tutor 1</b></p> <p>Fdo. ....</p> <p align="center">D.N.I./ Documento .....</p> <p><small>El firmante DECLARA la veracidad de los datos facilitados y de los documentos aportados en la solicitud del presente documento, siendo responsable de cualquier falsedad, omisión o inexactitud.</small></p>	<p align="center"><b>Firma del padre/madre/tutor 2</b></p> <p>Fdo. ....</p> <p align="center">D.N.I./ Documento .....</p> <p><small>El firmante DECLARA la veracidad de los datos facilitados y de los documentos aportados en la solicitud del presente documento, siendo responsable de cualquier falsedad, omisión o inexactitud.</small></p>
--	--

<b>OTRA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTA:</b> (Poder notarial, Libro de Familia, Documento acreditativo de representación, etc.)

..... de ..... de .....

Sello de la dependencia



MINISTERIO  
DEL INTERIOR

ENTREGAR ESTA SEGUNDA HOJA A LA  
PERSONA INTERESADA JUNTO CON EL  
PERMISO

ESTA HOJA TAMBIÉN SE DEBE FIRMAR POR  
LA PERSONA COMPARECIENTE Y  
ESCANEARLO JUNTO CON EL PERMISO



DIRECCIÓN GENERAL  
DE LA POLICÍA  
POLICÍA NACIONAL

Los datos mediante la expedición de este certificado serán tratados de conformidad con la normativa vigente en materia de tratamiento de datos de carácter personal y en particular conforme establece la Ley Orgánica 7/2021, de 26 de mayo, de protección de datos personales tratados para fines de prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de infracciones penales y de ejecución de sanciones penales, y supletoriamente, (Disposición Adicional Primera) por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y garantía de los derechos digitales y por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

El tratamiento es necesario en el ejercicio de poderes públicos y la obligación legal conferidos a este órgano. La finalidad del tratamiento es realizar los trámites necesarios para cumplir con las obligaciones contenidas en la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto 1553/2005, de 23 de diciembre, por el que se regula la expedición del documento nacional de identidad y sus certificados de firma electrónica, artículo 20 y en el apartado 6 de su Anexo VII, "*Normas específicas para determinadas categorías de personas*" del Reglamento (UE) 2016/399 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2016, por el que se establece un Código de normas de la Unión para el cruce de personas por las fronteras (Código de fronteras Schengen). No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal de realizarlo.

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la Dirección General de la Policía.

## DERECHOS QUE LE ASISTEN

1) **Podrá ejercer el derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación u oposición de sus datos incorporados a dicho fichero, ante el Responsable** del tratamiento sito en la calle Rafael Calvo, 33, 5ª planta (Madrid), mediante solicitud formal a través de los medios y formas que se disponen en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. (Registros oficiales presenciales y electrónicos, sede electrónica, oficinas de Correos, en la forma que reglamentariamente se establezca, representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero, oficinas de asistencia en materia de registros y en cualquier otro que establezcan las disposiciones vigentes)

Las vías para ejercer sus derechos se indican de manera amplia y específica en el siguiente enlace: [www.policia.es](http://www.policia.es)

2) Del mismo modo, se le informa que tiene derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)) por el contenido de este escrito.

3) Previa a la reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, si considera que el **Responsable** del tratamiento no ha satisfecho correctamente sus derechos, **en este caso** puede solicitar una valoración ante el Delegado de Protección de datos indicado de acuerdo al tratamiento objeto del derecho.

**Dirección del Delegado de protección de datos:** Calle Rafael Calvo, 33, 5ª planta (Madrid)

**Correo electrónico:** [policianacional.dpd@policia.es](mailto:policianacional.dpd@policia.es)